

Sagarpa busca desaparecer fideicomiso de los 13 ingenios expropiados

AUDITORÍA SUPERIOR

► Resolución impulsada por David Estrella no ha sido informada por Alberto Cárdenas

[MOISÉS SÁNCHEZ LIMÓN]

Sin solventar observaciones que a la administración de los 13 ingenios expropiados durante el sexenio foxista hizo la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el director de Promotora Azucarera, S.A. (dependiente de la Sagarpa), David Estrella Gómez, pretende desaparecer el Fideicomiso Comercializador (Fico) de esas empresas.

La decisión, de acuerdo con la Comisión de Vigilancia de la ASF, órgano fiscalizador de la Cámara de Diputados, se concretaría este viernes en perjuicio de la administración de los ingenios, además de que oficialmente el secretario de Agricultura, Alberto Cárdenas, no ha informado de esa resolución impulsada por Estrella Gómez.

El Fideicomiso Comercializador es el instrumento de administración y control de las finanzas de los 13 ingenios azucareros expropiados y que, conforme con las auditorías practicadas al Fideicomiso de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA), enfrentan problemas financieros que derivaron en observaciones a la fecha no solventadas íntegramente.

Al respecto, el diputado federal

priista Gerardo Sosa, secretario de la Comisión de Vigilancia de la Cámara baja, dijo que el órgano fiscalizador no les ha informado de esa decisión de desaparecer al Fico, "seguramente porque en la Secretaría de Agricultura no ha habido un acuerdo oficial al respecto".

Por ello, consideró sospechoso que David Estrella Gómez, nombrado en septiembre del año pasado como director de Promotora Azucarera, S.A., haya determinado desaparecer el Fideicomiso Comercializador, sobre todo cuando éste organismo tiene responsabili-

dades específicas y tareas que no pueden reducirse a cero.

Y es que, conforme con documentación oficial, si bien es cierto que la Comisión Federal de Competencia Económica acordó la extinción del FEESA, hay procedimientos legales que lo impugnan por ilegal. Por tanto, mientras no haya resolución en este asunto es improcedente dismantelar a uno de los tres organismos responsables de administrar a los 13 ingenios que permanecen en calidad de expropiados, a saber: Atencingo, Casasano, El Modelo, El Potrero, Emiliano Zapata, José María Mo-

relos, La Joya, La Providencia, Plan de San Luis, San Cristóbal, San Miguel, San Pedro y Santa Rosalía, ubicados en Tabasco, Veracruz, Jalisco, Morelos, San Luis Potosí, Puebla y Campeche.

En la Comisión de Vigilancia de la ASF despertó sospechas esta decisión de Estrella Gómez, porque en la Cámara de Diputados no se ha recibido respuesta de la Secretaría de la Función Pública en torno de la denuncia presentada contra este funcionario por su participación en el recorte de presupuesto destinado al Distrito Federal para el programa hidráulico de 2008.

En aquella época, David Estrella Gómez se desempeñaba como gerente de Recursos Financieros de la **Comisión Nacional del Agua** y, en mayo del año pasado, fue denunciado por la diputada federal perredista Aleida Alavez Ruiz, pero la Secretaría de la Función Pública no ha respondido, y ahora como director de Promotora Azucarera pretende desaparecer un fideicomiso que, precisamente, es responsable de administrar y controlar las finanzas de los 13 ingenios expropiados.

